



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY14/VCI/SE/48

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY14/VCI/SE/48

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 27 de marzo de 2014

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación cafetería del Campus de Gandía

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación cafetería del Campus de Gandía	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

55300000-3: Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: 2 años a partir del inicio de la actividad

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, hasta un máximo de 2 años

9. CANON MINIMO ANUAL:

Canon Mínimo	IVA
6.000,00 €	1.260,00 €

10. GARANTIA PROVISIONAL:

9.1. Constitución de garantía provisional: No



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY14/VC/SE/48

11. GARANTIA DEFINITIVA:

11.1. Constitución de garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía: 9.000,00 € (IVA excluido).

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Canon anual	20
1	Precios de almuerzo y menus diarios (ANEXO I BIS)	20
1	Lista de precios de productos y servicios (ANEXO II BIS)	30

Subtotal puntos a sumar (apartado 12.1)	70
--	----

Canon anual

Se valorará la mejor oferta con 20 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional. Por aplicación de la fórmula:

$$X = O * 20 / Oe$$

Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas.

Precios de almuerzo y menús diarios

Se deberá ajustar al modelo ANEXO I BIS. Se valorará con 20 puntos la oferta que suponga la media mas baja, y se puntuará el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, por aplicación de la fórmula:

$$X = Oe * 20 / O$$

Donde Oe = media de los importes de la mejor oferta y O = media de los importes de cada una de las ofertas presentadas.

Lista de precios de productos y servicios

Se deberá ajustar al modelo ANEXO II BIS. La oferta que obtenga el valor mas bajo se le puntuará con 30 puntos y se valorara el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional.

El valor de cada una de las ofertas (O) será el resultado de multiplicar la media de los precios de los productos prioritarios por 0,65 más la media de los productos no prioritarios por 0,35.

Por aplicación de la fórmula:

$$X = Oe * 30 / O$$

Donde Oe= el valor de la oferta mas baja; O= al valor de cada una de las ofertas, es decir: media de los PP*0,65 + media PNP*0,35.

NOTA: Los Anexos I Bis y II Bis (Sobre 3) deben presentarse en papel, así como grabados en hoja de cálculo formato Excel en un CD o en una memoria USB



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY14/VCI/SE/48

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	20
1	Mejoras ofertadas	10
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.2)		30

Precedido de un **índice** enunciando numéricamente del contenido, y con un máximo de siete folios por ambas caras, se incluirá

Proyecto de Explotación

Se valorara hasta un máximo de 20 puntos el Proyecto de Explotación de la cafetería, en la que se haga constar de forma clara y sucinta los siguientes apartados.

- Organización propuesta del servicio
- Relación del personal que se compromete a mantener en la prestación del servicio y sus categorías profesionales y horarios.
- Relación valorada de los medios materiales (excluyendo el material fungible, como menaje, cubertería, manteles, etc.) que se compromete a aportar para la realización del servicio, con indicación de sus características.
- Relación de menús semanales, con indicación de su composición y peso del contenido.
- Compromiso o justificación documental de la aplicación del Proyecto del Control Higiénico Sanitario, que contendrá como mínimo:
 - Requisitos Previos de Higiene y Trazabilidad
 - Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.(Sistema AAPPCC)
 - Sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos, donde se detallarán los procedimientos establecidos para el control de la seguridad alimentaria, prestando interés a los procedimientos operativos.

Mejoras ofertadas

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos las Mejoras que el licitador considere oportuno presentar entre las indicadas en los siguientes apartados:

- Inversión en acondicionamiento de las instalaciones (máximo 5 puntos).
- Bonos de comida por año de contrato (máximo 3 puntos)
- Campañas en pro de una alimentación sana y equilibrada y sensibilización medioambiental y de seguridad e higiene (máximo 2 puntos)

Las mejoras ofertadas deben entenderse por año de contrato, valorarse económicamente a precio de mercado, que redunden en beneficio de los usuarios y estén relacionadas directamente con la calidad de la prestación de los servicios. Las mejoras ofertadas se puntuarán siempre que a juicio de la Universidad quede demostrada su utilidad, su valoración económica sea aceptada por ésta. Las mejoras deben entenderse por año de contrato, pasando a propiedad de la Universidad en su caso

Total puntos a sumar (apartado 12.1 + apartado 12.2)	100
--	-----



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY14/VCI/SE/48

13. PLAZO DE GARANTÍA:

13.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

13.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y el canon

14. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: Semestralmente, con vencimiento a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año, independientemente de la fecha de inicio de la actividad

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación y documentación acreditativa de los servicios análogos prestados en los últimos tres años, con una duración como mínimo de un año, y que incluyan fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos, con indicación de persona de contacto
1	Compromiso de suscribir un seguro por riesgos profesionales, en el caso de resultar adjudicatario, que cubra todos los riesgos que se deriven del uso y ejercicio de actividades en la cafetería.
1	Certificados de Control de Calidad en la norma internacional ISO 9001:200 y Homologación de Normas Medioambientales en la norma internacional ISO 14001:2004

16. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Universitat Politècnica de València. Escuela Politécnica Superior de Gandía, Calle Paranimf, nº1, 46730 Grau Gandía. Valencia

17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

18. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY14/VCI/SE/48

19.OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Subrogación personal actual concesionario: SI.

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- Las obligaciones laborales y de seguridad social que el contratista está obligado a cumplir con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- La obligación por parte del contratista de presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El pago periódico del canon anual ofertado por el contratista en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.
- El pago del importe de los gastos de suministros de agua, gas, energía, etc... anticipados por la Universidad.

Valencia, 02 de Julio de 2014

